



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Junta Electoral Sección Computación - Elección Coordinador/a y suplente de la Sección // EX-2025-00394706- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta la elección de los Coordinadores de Sección de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario constituir la Junta Electoral de la Sección Computación que actuará en la próxima elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente en la Sección Computación, a realizarse el jueves 11 de septiembre de 2025, según lo establecido en el Art. 3° del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015.

Que la Coordinadora de la Sección Computación, Dra. Araceli ACOSTA, ha propuesto los nombres de quienes integrarán la Junta Electoral que intervendrá en la elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente de la Sección Computación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Electoral de la Sección Computación la que estará integrada por los siguientes miembros:

Miembros Titulares: Dra. Laura ALONSO ALEMANY y Dr. Nicolás WOLOVICK.

Miembros Suplentes: Dr. Matías LEE y Dr. Javier BLANCO.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

